

PERFIL DE EMPRESA CONSULTORA RIEGO DE INDAP

AREA: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

ESPECIALIDAD: Unidades de Gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas (OUA)

Tipo de persona: En la presente especialidad solo podrán inscribirse empresas consultoras, no personas naturales.

1. Título Profesional

Abogado, Ingeniero agrónomo, ingeniero civil, contador auditor, ingeniero comercial, u otras profesiones afines aprobadas por INDAP.

En este caso, considerando el equipo profesional de socios, o bien los profesionales con contrato vigente con la empresa consultora, ésta debe al menos contar con tres profesionales, uno en cada línea de trabajo, con las siguientes características:

- Un (1) profesional del área ingeniería, con al menos 3 años de experiencia acreditables en formulación, construcción y/o administración de sistemas de riego extraprediales y manejo de recursos hídricos; y
- Un (1) profesional del área legal (abogado), con experiencia acreditada de al menos 2 asesorías o participación en proyectos con organizaciones de usuarios de aguas; y
- Un (1) profesional con experiencia en el área de gestión técnico administrativa en OUA, con al menos 2 años de experiencia acreditable en el área organizacional, social, financiera y/o operacional en OUA o bien que haya participado en al menos 2 asesorías o proyectos con organizaciones de usuarios de aguas.

2. Experiencia

La empresa consultora debe haber realizado al menos 2 consultorías para fortalecimiento de la capacidad de gestión de organizaciones de usuarios de aguas (OUA) en aspectos legales, de infraestructura de riego y capacidad organizacional, de actualización de registros y/o actividades de capacitación, mandatadas por INDAP o CNR u otra institución pública o privada reconocida por INDAP.

Este requisito es exigible a la empresa, o al menos a uno de los socios y/o profesionales contratados por la empresa consultora.